

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

OFICIO CATASTRO
007/2018



Lic. Alicia Guadalupe Floreano
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

Por este medio le saludo cordialmente, y me permito dar contestación al oficio interno UTI número 145/2018 de fecha 21 de Marzo de 2018, en donde se pide:

“SI SE ENCUENTRAN PROPIEDADES REGISTRADAS A NOMBRE DEL CIUDADANO JOSE RAFAEL GUILLERMO ARTURO MEZA GARCIA”

Para tal efecto, y dando cumplimiento a lo que se me solicitó le informo que en esta Dirección de Catastro en nuestro padrón catastral **no se encuentra ninguna propiedad registrada a nombre de JOSE RAFAEL GUILLERMO ARTURO MEZA GARCIA**, por lo tanto estoy en imposibilidad de brindar la información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes brindarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

Atengo, Jalisco a 4 de Abril de 2018.

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

EL DIRECTOR DE CATASTRO.



Ing. Luis Miguel Ascencio Álvarez



12/04/18



www.atengo.gob.mx

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: cruzgonzalezregalado@gmail.com

Unidad de Transparencia H. Ayuntamiento Atengo, Jal.

Oficio Interno UTI # 145/2018
Expediente UTI 053/2018
Asunto: Se requiere información

ING. LUIS MIGUEL ASCENCIO ÁLVAREZ
CATASTRO
PRESENTE

Sirva el presente para saludarle y en cumplimiento a la solicitud de información recibida vía correo electrónico, de **Incompetencia Exp. 202/2018 de ITEI, donde se requiere literal:**

“Se realice la búsqueda en los catastros de los 125 municipios, si se encuentran propiedades registradas a nombre del ciudadano Jose Rafael Guillermo Arturo Meza Garcia.” (SIC).

Nota: SIC: La palabra *sic* (del latín *sic*, 'así') es un adverbio latino que se utiliza en los textos escritos para indicar que la palabra o frase que lo precede es literal o textual, aunque sea o pueda parecer incorrecta. Proviene de la frase latina *sic erat scriptum*, 'así fue escrito'.

Información que usted tiene a su cargo en este ayuntamiento, y que en base al artículo 38, del reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados (vence el **04/04/2018 POR EL PERÍODO VACACIONAL DE LA UTI ATENGO**) para dar contestación a lo correspondiente a su área, y así por este medio se dé respuesta a lo solicitado.

Emitir su respuesta conforme a la Ley en su **Artículo 86, fundado y motivado.**

- I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada si puede ser entregada, sin importar los medios, formatos o procedimientos en que se solicitó;
- II. Afirmativo parcialmente, cuando parte de la información solicitada no puede otorgarse por ser reservada o confidencial, o sea inexistente; o
- III. Negativo, cuando la información solicitada no puede otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.

Justificar fundamento y motivar en caso de los puntos II y III

Nota: si la respuesta es de carácter afirmativo parcial o negativo, favor de emitir Acta Circunstanciada, debidamente certificada por Secretaria General, además del oficio.

Sin otro particular, agradezco de antemano, la información que pueda proporcionarme.

Atentamente:

ATENGO, JALISCO A 21 DE MARZO DEL 2018

**“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL
XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”**


**LIC. ALICIA GUADALUPE FLOREANO
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA**

